



FIRMADO POR

La Secretaria  
Andrea Lafuente Bozal  
05/03/2026



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE RIBAFORADA

Expte. 256035E

En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las trece horas y quince minutos del día cinco de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras incluidas en el proyecto de ampliación del gimnasio de Ribaforada, redactado por ingeniero industrial Fernando Manuel Sainz de Ugarte Fernández, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra nº 251510, de fecha 12/12/2025.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D. Jesús Manuel Rosón Lete, interventor del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.<sup>a</sup> Andrea Lafuente Bozal, secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Constituye el objeto de la reunión el examen de la documentación presentada por el licitador mejor clasificado, a requerimiento, efectuado por esta Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026, y, en su caso, efectuar propuesta de adjudicación.

Al tratarse de una licitación electrónica, el licitador requerido ha presentado, en tiempo y forma (con fecha 2/03/2026) la documentación requerida, según se ha comprobado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), comprobándose que los archivos electrónicos presentados contienen la documentación exigida en la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación y que es correcta.

No obstante, presenta el alta en el IAE del Ayuntamiento de Tudela en la cuota municipal del epígrafe 150110 “construcción completa, reparación y conservación de edificaciones”, por lo que deberá darse de alta en este epígrafe en el Ayuntamiento de Ribaforada.

En su virtud, la Mesa de Contratación, por unanimidad y en votación ordinaria, efectúa la siguiente propuesta de contratación, que se elevará a la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación:

“Primero.- Señalar que, según se evaluó en reunión de esta Mesa de contratación de fecha 23/02/2026, la puntuación obtenida por los dos licitadores presentados, por orden decreciente, es la siguiente:

- GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA, S.L.: 69 puntos.
- OBRAS Y SERVICIOS SEVEN, S.L.U.: 53,25 puntos.

Segundo.- Efectuar propuesta de adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de ampliación del gimnasio de Ribaforada, redactado por ingeniero industrial Fernando Manuel Sainz de Ugarte Fernández, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra nº 251510, de fecha 12/12/2025, a GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA, S.L., con CIF B31425454 y domicilio en Polígono Industrial La serna C/ I, parc 8.1, de 31500 Tudela (Navarra), en la cuantía de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000), excluido IVA e incluidos Gastos Generales, Beneficio Industrial y el resto de conceptos, con las siguientes condiciones:

- Según su oferta se incluye una garantía complementaria de 3 años de garantía definitiva añadidos a los 3 mínimos establecidos en la Ley Foral de Contratos Públicos.



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente  
Tirso Calvo Zardoya  
05/03/2026



FIRMADO POR

El Interventor  
Jesús M. Rosón Lete  
05/03/2026



AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA

Código Seguro de Verificación: TTCA AA99 RMXN TVTW XVXY

**2ª Acta Mesa de Contratación propuesta adjudicación - SEFYCU 287211**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ribaforada.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria  
Andrea Lafuente Bozal  
05/03/2026



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE RIBAFORADA

Con carácter previo a la formalización del contrato deberá darse de alta en el IAE del Ayuntamiento de Ribaforada en la cuota municipal del epígrafe 150110 “construcción completa, reparación y conservación de edificaciones”, ya que ha presentado certificado de alta en la cuota municipal del Ayuntamiento de Tudela en el citado epígrafe.

Tercero.- Elevar la propuesta de adjudicación indicada a la Junta de Gobierno Local en su calidad de órgano de contratación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las trece horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente  
Tirso Calvo Zardoya  
05/03/2026



FIRMADO POR

El Interventor  
Jesús M. Rosón Lere  
05/03/2026

